



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0824-2018-UNAP  
Iquitos, 14 de junio de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0796-2018-UNAP, del 11 de junio de 2018, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, el 15 de junio de 2018, entre otros de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para conocer concretamente la situación del proceso de licenciamiento institucional, tanto de la sede central que funcionan en la ciudad de Iquitos como de las filiales que funcionan en las provincias de la región;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, el 15 de junio de 2018;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.** - Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el 15 de junio de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL